

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**
Patrimonio de los marselleses.
NIT. 891.411.995-1
ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

**ACTA DE REVISION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 001-2023

Siendo las 10:00 a.m, del día tres (03) de mayo de 2023, se procede según lo establecido en el pliego de condiciones definitivo del proceso de licitación pública, cuyo objeto es: “**REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA**”, se procede a efectuar la publicación de la revisión de la propuesta la cual fue presentada dentro de los términos de acuerdo al pliego de condiciones definitivo.

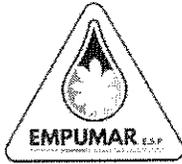
Durante el desarrollo del cronograma no se recibieron observaciones al pliego definitivo. A la presente diligencia acudieron los miembros del Comité Evaluador de la Entidad.

| Nombre del proponente | Representante legal del proponente | Nit. o Cédula de ciudadanía: | Garantía de seriedad |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|--|
| CONSTRUCTORA LIBRAIDA Y CIA LTDA | FERNANDO HUMBERTO LLANOS | 900399566-4 | N° 52-44-101013004. Vigencia desde 29/04/2023 hasta 31/08/2023. Suma Asegurada \$ 253.927.827 |

ABREVIATURAS: C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica CP = Cumple parcialmente

PROPONENTE. CONSTRUCTORA LIBRAIDA Y CIA LTDA NIT 900399566-4;
Representante Legal, **FERNANDO HUMBERTO LLANOS, CC 9.422.550**

| DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA | ABREVIATURAS |
|--|--------------|
| Capacidad Jurídica: Personas Jurídicas Requiere adjuntar Certificado de Existencia y Representación legal conjuntamente con el Registro Único de Proponentes Actualizado. | C |

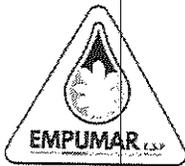


EXPERIENCIA GENERAL

Deberá presentar Máximo Dos (02) certificados de cumplimiento de contratos o actas de liquidación de contratos, debidamente inscrito en el RUP cuyo objeto y actividades ejecutadas se encuentren directamente relacionado con la construcción y/o reposición de acueducto y/o alcantarillado y/o pavimento rígido, cuya cuantía sea igual o superior al 70% del presupuesto de la presente obra expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMLMV) es decir 1.094 Salarios y que se encuentre clasificado en al menos 5 de los siguientes códigos

| CÓDIGO UNSPCC | DESCRIPCIÓN |
|---------------|--|
| 72 10 15 00 | Servicios de Apoyo para la Construcción |
| 72 10 33 00 | Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura |
| 72 14 11 00 | Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura |
| 72 14 14 00 | Servicios de Construcción y reparación de facilidades de detención |
| 72 14 15 00 | Servicios de Preparación de Tierras |
| 77 11 15 00 | Servicios de Seguridad Ambiental |
| 81 10 15 00 | Ingeniería Civil y Arquitectura |
| 83 10 15 00 | Servicios de Acueducto y Alcantarillado |

C. Ver RUP y Certificados adjuntos.
Contrato de obra AF-29-02-011-2019
Suscrito con la E.S.P Santuario y Contrato de Obra 035 de 2021 suscrito con EMPUMAR E.S.P



**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**

Patrimonio de los marseleses.

NIT. 891.411.995-1

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--|------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|--|---------------------|--|
| <p>El invitado y/o interesado deberá acreditar hasta tres (03) contratos a través de certificaciones o actas de liquidación, ejecutados en cualquier tiempo anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuya sumatoria en cantidades de obra, se hayan ejecutado actividades en:</p> <p>Instalación y/o reposición de tubería de acueducto de alta presión con una longitud no inferior de 500 metros lineales.</p> <p>Construcción de pavimento en concreto rígido en una longitud de 500 m2.</p> <p>Construcción y/o reposición de tubería de alcantarillado de mínimo 8" en una longitud de 200 m.</p> | | <p>C. Ver certificados de contratos adjuntos y presupuestos de obra ejecutados. Contrato de obra AF-29-02-011-2019 Suscrito con la E.S.P Santuario y Contrato de Obra 035 de 2021 suscrito con EMPUMAR E.S.P</p> | | | | | | | | |
| CONTAR CON LA SIGUIENTE CAPACIDAD FINANCIERA | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>INDICADOR</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Mayor o igual a 7</td></tr><tr><td>Índice de Endeudamiento</td><td>Menor o igual a 0,40</td></tr><tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Mayor o igual a 40%</td></tr></tbody></table> | | INDICADOR | INDICE REQUERIDO | Índice de Liquidez | Mayor o igual a 7 | Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,40 | Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 40% | <p>C. Ver Registro Único de Proponentes Adjuntado.</p> |
| INDICADOR | INDICE REQUERIDO | | | | | | | | | |
| Índice de Liquidez | Mayor o igual a 7 | | | | | | | | | |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a 0,40 | | | | | | | | | |
| Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 40% | | | | | | | | | |
| Contar Con la Siguiente Capacidad Organizacional: | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>INDICADOR</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Rentabilidad sobre el patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0,3</td></tr><tr><td>Rentabilidad sobre activos</td><td>Mayor o igual a 0,25</td></tr></tbody></table> | | INDICADOR | INDICE REQUERIDO | Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a 0,3 | Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a 0,25 | <p>C. Ver Registro Único de Proponentes Adjuntado.</p> | | |
| INDICADOR | INDICE REQUERIDO | | | | | | | | | |
| Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a 0,3 | | | | | | | | | |
| Rentabilidad sobre activos | Mayor o igual a 0,25 | | | | | | | | | |
| EVALUABLES | CARGO | PERFIL PROFESIONAL | | | | | | | | |
| | Director de Obra | Ingeniero civil con posgrado, tarjeta profesional vigente con experiencia general superior a los ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta | | | | | | | | |



**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**

Patrimonio de los marseleses.

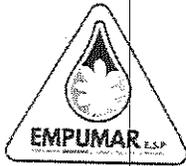
NIT. 891.411.995-1

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

| | | | |
|--|-----------------|--|--------------------|
| | | profesional y con experiencia en la participación en DOS (2) o más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y/ o acueducto y/o alcantarillado. | los profesionales. |
| | Ingeniero Civil | Ingeniero (a) Civil con posgrado en hidrología o hidráulica con experiencia general superior a los ocho (08) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y experiencia específica en la participación como profesional en DOS (2) o más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y/ o acueducto y/o alcantarillado. | |
| | Topógrafo | Ingeniero Topográfico con posgrado y mínimo 5 años de experiencia profesional y experiencia específica en la participación como profesional en DOS (2) o más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y alcantarillado. | |
| | Suelos | Ingeniero Civil con posgrado en Mecánica de suelos o geotecnia y 10 años de experiencia profesional, y experiencia específica en la participación como profesional en DOS (2) o más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y alcantarillado. | |
| | Ambiental | Ingeniero Ambiental con 5 años de experiencia profesional y experiencia específica en la participación como profesional en DOS (2) o más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y alcantarillado. | |
| | Maestro de Obra | Maestro de obra con matrícula profesional con experiencia general superior a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la Matrícula y experiencia específica en la participación como profesional en DOS (2) o | |



**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**

Patrimonio de los marseleses.

NIT. 891.411.995-1

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

| | | | |
|--------------------------------|---|--|---|
| | | más proyectos con entidades públicas o privadas que involucren pavimento y alcantarillado.. | |
| | Profesional Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o profesional con postgrado áreas de seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia general superior a los ocho (08) años contados a partir de la fecha de grado. | |
| Equipo mínimo requerido | | | C Ver Carta de Compromiso adjuntada y documentos que demuestran propiedad. |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | | ESPECIFICACIONES | |
| Vehículo de Carga Pesada | | 2 Volquetas con capacidad de 10 Metros Cúbicos. | |
| Vehículo de Carga Pesada | | 1 Volqueta con capacidad de 16 Metros Cúbicos | |
| Vehículo de Excavación | | Retroexcavadora. | |
| Vehículo de Excavación | | Retro Tipo Oruga. | |
| Vehículo de Nivelación | | Vibro Compactador de Mínimo 7 Toneladas. | |

**CALIFICACION
PROPUESTA ECONOMICA**

Se procede a efectuar la evaluación técnico y económica de la respectiva propuesta, para lo cual se tienen en cuenta los factores a evaluar según el pliego de condiciones, aclarando que si bien la mayor parte de estos factores inciden en el puntaje, dichos criterios deben de revisarse para verificar su cumplimiento acorde con las exigencias del pliego de condiciones, ello en virtud a que no existe propuesta para comparar el puntaje, sin embargo es indispensable corroborar el cumplimiento de la presentación de los requisitos:

| CRITERIO | REQUERIMIENTO | VERIFICACION Y/O OBSERVACION POR PARTE DEL MUNICIPIO |
|----------|---------------|--|
|----------|---------------|--|



EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P
Patrimonio de los marseleses.
NIT. 891.411.995-1
ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

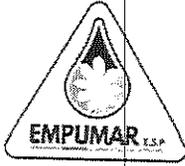


Marsella Unida y Segura

| | | |
|---------------------------------|--|--------|
| Factor Técnico | Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades: El Diagrama PERT El Diagrama de Barras o de Gantt Flujo de Inversión Mensual | CUMPLE |
| Factor Económico | El puntaje otorgado a este criterio se calculará de la siguiente manera: No. de Puntos a obtener = PM * (Propuesta más económica/ Propuesta a evaluar). En donde PM = Puntaje máximo de oferta (250 puntos). Se aclara que la propuesta debe ser entregada con Análisis de Precios Unitarios de todos los ítems. | CUMPLE |
| Factor Equipo de Trabajo | El equipo de trabajo, deberá ser el mismo que se haya presentado en el ítem de requisitos mínimos habilitantes: Ingeniero (A) Civil con posgrado en Mecánica de suelos o geotecnia Entre 10 años y 15 años de experiencia general obtendrá 20 puntos, superior a 15 años de experiencia general obtendrá 50 puntos. Ingeniero (A) Civil con posgrado en Ingeniería Civil Entre 10 años y 15 años de experiencia general obtendrá 20 puntos, superior a 15 años de experiencia general obtendrá 50 puntos. Ingeniero (A) Topográfico (A) con posgrado en Sistemas de información Geográfica Entre 5 años y 15 años de experiencia general obtendrá 20 puntos, superior a 15 años de experiencia general obtendrá 50 puntos. Ingeniero (A) Ambiental Entre 5 años y 15 años de experiencia general obtendrá 20 puntos, superior a 15 años de experiencia general obtendrá 50 puntos. | CUMPLE |
| Factor Experiencia | El oferente que presente entre 1 y 3 certificados de contratos en los que haya realizado reposición de acueducto y/o alcantarillado y reposición de pavimento los cuales sumados tengan un valor igual o superior al 100% del presente proceso expresados en Salarios Mínimos el cual se establece en 2.189 SMMLV obtendrá 200 puntos, el oferente que presente entre 4 y 6 certificados obtendrá 150 puntos, el oferente que presente 7 o más obtendrá 50 puntos. | CUMPLE |

APRECIACIÓN SOBRE EL FACTOR TÉCNICO

Cuadro de Rendimientos y Cálculo de Duración de Actividades:



**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**

Patrimonio de los marseleses.

NIT. 891.411.995-1

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

La proponente anexa cuadro de rendimiento de las actividades, relacionando la duración de las actividades, número de cuadrillas y rendimientos los cuales son consecuentes con las unidades cuantificadas en el presupuesto de la oferta económica y que a su vez cumplen con las exigencias de EMPUMAR consignadas en el pliego de condiciones.

El Diagrama PERT

Proponente anexa diagrama de PERT; solo incluyendo capítulos, sin embargo, son consecuentes con lo presentado en el diagrama de GANTT en cuanto a duraciones y plazos de ejecución.

El Diagrama de Barras o de Gantt

La proponente anexa diagrama de barras con la identificación de cada ítem del presupuesto, encontrando coherencia entre los ítems del presupuesto y los programados en dicho diagrama, también se evidencia que se expresan las duraciones en días y semanas con un total de (145 días) en la ejecución propuesta lo que esta por debajo de la propuesta por EMPUMAR (160 días). Se evidencia las holguras y la línea base del proyecto.

Se justifican las actividades antecesoras y predecesoras del proyecto teniendo en cuenta que se hará desde diferentes frentes de trabajo dado las condiciones específicas del proyecto.

Flujo de Inversión Mensual:

La proponente anexa al diagrama de GANTT el flujo de inversión mensual de acuerdo a las actividades programadas en el mismo y los valores están expresados en pesos moneda corriente.

Metodología, plan de trabajo y organización propuesta

El proponente anexa metodología y plan de trabajo coherente con los ítems del presupuesto y cronogramas anexados en la propuesta, relacionando las actividades y metodologías de ejecución de las actividades.

CONCLUSIONES

Considerando la verificación técnica y económica de la única propuesta habilitada, de acuerdo con el presente informe de evaluación, que el presupuesto de la misma no está por encima del presupuesto oficial y que el proponente cumple con los requisitos, documentación técnica, jurídica y económica solicitada en el pliego, así como teniendo en cuenta que la entidad ha



**EMPRESAS PÚBLICAS DE MARSELLA, EMPUMAR
E.S.P**

Patrimonio de los marseleses.

NIT. 891.411.995-1

ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR



Marsella Unida y Segura

surtido para efectos de la selección objetiva, todo el proceso estipulado en el pliego de condiciones para las determinaciones y decisiones efectuadas según las evaluaciones jurídicas, técnica y económica de todos los proponentes que han hecho parte del proceso en cualquiera de sus instancias, el comité se permite informar que la única propuesta que se encuentra habilitada y que ha sido evaluada dentro del proceso de escogencia del contratista que desarrollara el siguiente objeto contractual:

“REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA” que cumple con los requerimientos respectivos del pliego de condiciones de acuerdo con las actas de verificación y evaluación, corresponde a la presentada por:

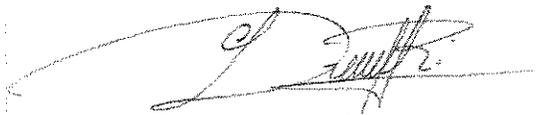
CONSTRUCTORA LIBRAIDA Y CIA LTDA, representada legalmente por el señor FERNANDO HUMBERTO LLANOS identificada con el NIT 900399566-4

Por lo anteriormente anotado este comité recomienda a la señora Gerente de EMPUMAR E.S.P, adjudicar el respectivo contrato de obra al **CONSTRUCTORA LIBRAIDA Y CIA LTDA, representada legalmente por el señor FERNANDO HUMBERTO LLANOS identificada con el NIT 900399566-4**, por valor de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 2.539.278.270,00) M/CTE que corresponde al presupuesto de la propuesta y con una duración de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para constancia, se firma en Marsella Risaralda, por quienes en ella intervinieron.


JUAN MANUEL MAYA ORTIZ
Director Comercial y Financiero


DIANA KARINA MEJÍA VALENCIA
Directora Administrativa


DANIEL PÉREZ RÍOS
Abogado Contratista


STEPHANIE CARDONA QUICENO
Apoyo Control Interno Contratista